

AGENDA

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Período Anual de Sesiones 2022 - 2023

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: lunes, 27 de marzo de 2023

Hora: 11: 00 horas.

**Lugar: Sala Francisco Bolognesi- Palacio
Legislativo y Plataforma Microsoft Teams**

I. ACTA

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del 13.03.2023.

II. DESPACHO

Documentos ingresados y remitidos del 9 al 23 de marzo de 2023.

Listado de nuevos Proyectos de Ley ingresados al 23 de marzo de 2023.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

**5.1. Tema: ROL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
SERVICIOS DE SANEAMIENTO – SUNASS FRENTE A LA
SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y SUS REPERCUSIONES EN
LOS USUARIOS.**

Invitado:

- Señor **MAURO ORLANDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ**,
Presidente Ejecutivo de la Superintendencia Nacional de
Servicios de Saneamiento – Sunass.

**5.2. Tema: LA SALUBRIDAD DE LOS LOCALES COMERCIALES EN
PLAZA LIMA SUR DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PARA LA
DEBIDA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR**

<https://cdn.jwplayer.com/previews/tnWOYQv6>

Invitados:

- Señor **FERNANDO VELASCO HUAMÁN**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.
- Representante de la empresa Cencosud.

5.3. ***Predictamen** recaído en el Proyecto de Ley **3339/2022-CR** que, propone la ley que modifica el Decreto Legislativo 702, por el que se aprobaron las normas que regulan la promoción de inversión privada en telecomunicaciones, para otorgar a los usuarios el derecho a recibir una compensación por interrupciones generadas en los servicios públicos de telecomunicaciones.*

5.4. ***Predictamen** recaído en los Proyectos de Ley **3316/2022-CR y 3734/2022-CR**, que, propone la ley que fortalece la protección y defensa del consumidor en las municipalidades distritales y municipalidades provinciales.*

5.5. *Predictamen negativo recaído en el Proyecto de Ley **022/2021-CR**, proyecto de reforma constitucional por el que se propone la modificación de los artículos 62, 65 y 66 de la Constitución Política del Perú.*

5.6. *Predictamen negativo recaído en el Proyecto de Ley **2800/2022-CR** que propone la ley de protección y defensa de la denominación “Machupicchu” correspondiente al santuario histórico de Machupicchu.*